

AN-2009-082-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de noviembre la ciudad de **GUARANDA**, Capital de la Provincia de Bolívar, conmemora su **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de emancipación;

Que, la ciudad de Guaranda proclama su independencia con la decidida participación de ilustres patriotas que lucharon con heroísmo e hidalguía la definitiva batalla libertaria, enriqueciendo la historia independentista con importantes aportes sociales, políticos, culturales y religiosos;

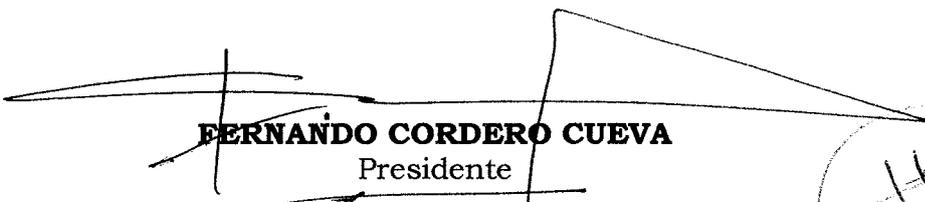
Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a las autoridades y comunidad de la Ciudad de Guaranda, Capital de la Provincia de Bolívar, por su invariable disposición de trabajo y lucha, como base y esencia del progreso de los pueblos; y,

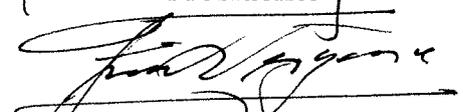
En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades y población de la ciudad de **GUARANDA**, Capital de la Provincia de Bolívar, con ocasión de conmemorar el **CENTÉSIMO OCTOGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de independencia, que hoy concita el regocijo y admiración de sus ciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.


FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente


DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General

